

Prólogo

El tema de la migración es relevante en nuestro país. Díganlo si no a partir de los datos que nos ofrece el Consejo Nacional de Población (<http://www.conapo.gob.mx>): La pérdida de población ha sido sistemática desde los años sesenta y su efecto sobre la dinámica demográfica es cada vez más perceptible. El desplazamiento fue de entre 260 mil a 290 mil personas entre 1960 y 1970; aumentó de 1.2 a 1.55 millones entre 1970 y 1980; de 2.1 a 2.6 millones entre 1980 y 1990; de alrededor de 3.3 millones entre 1990 y 2000 y alrededor de 1.6 millones entre 2000 y 2004. Háganse cuentas sobre los mexicanos que han emigrado, dejando en ocasiones familia y posesiones máspreciadas.

Por supuesto, estos datos son recientes, el flujo migratorio entre México y Estados Unidos, que pareciera es nuestro referente único en la materia, existe desde hace más de un siglo y medio. Los factores que explican su incremento sustancial son diversos; van desde la vecindad geográfica, los estrechos lazos sociales y culturales, la creciente integración económica, y las intensas relaciones e intercambios entre ambos países. Los estudiosos de la demografía y de las políticas públicas en la materia han establecido la existencia de al menos cuatro periodos del patrón migratorio respecto del vecino país del norte,¹ periodos que abarcan hasta los años ochenta y que son el antecedente para explicar el fenómeno en nuestros días.

¹ De acuerdo con los datos de la CONAPO, el primer periodo comprende desde finales del siglo XIX hasta la Gran Depresión. Durante él, se sentaron las bases de lo que constituyó un factor determinante de larga data: los flujos migratorios México-Estados Unidos se vieron fundamentalmente condicionados por los factores de demanda laboral en el vecino país del norte. El segundo periodo va desde la Gran Depresión hasta 1941, en este momento se vivió en Estados Unidos una coyuntura de crisis que redujo substancialmente la demanda de trabajadores mexicanos y se inició, incluso, un proceso masivo de expulsión y repatriación de migrantes mexicanos. El tercer periodo comprende la vigencia del "Programa Bracero", que abarca desde 1942 a 1964; como resultado de la entrada de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial, nuevamente se observaron condiciones de elevada demanda laboral en la economía estadounidense, en particular de trabajadores agrícolas. El cuarto periodo comprende desde el término del "Programa Bracero" hasta inicios de los ochenta, en él se pueden observar ciertas expresiones de

En el momento actual, la nueva era de la migración mexicana hacia los Estados Unidos tiene características particulares: a) hay una disminución de los mecanismos de circularidad de la migración y la tendencia al aumento del tiempo de permanencia en Estados Unidos; b) hay un incremento en la magnitud e intensidad de los flujos y del *stock* de migrantes permanentes, tanto documentados como indocumentados; c) es característica la ampliación de las regiones de origen y de destino, con una tendencia a la configuración de un patrón migratorio de carácter nacional y no meramente regional; d) se advierte una mayor heterogeneidad del perfil de los migrantes (mayor proporción de migrantes de origen urbano, creciente presencia femenina, mayor escolaridad); y, por último, e) hay una considerable diversificación ocupacional y sectorial.²

Pero no sólo eso. Hay otros datos que no se han cuantificado de manera adecuada: la migración de talentos es un ejemplo de la falta de datos exactos. Y no sólo de los talentos que se forjan en las aulas universitarias sino los talentos artísticos, los que derivan de la cultura popular.³

Aunado a lo anterior que protección y qué derechos deben dispensarse a los mexicanos en el extranjero: la protección consular, el derecho al voto, en sus vertientes de votar y se votado, ... y qué más?

Por otra parte se encuentra el nuevo papel del Estado mexicano frente a las oleadas migratorias que enfrenta, principalmente las provenientes de la frontera sur, donde al menos trescientos mil centroamericanos cruzan anualmente, de los cuales casi la mitad son inmigrantes indocumentados.⁴

continuidad e intensificación de la dinámica migratoria derivadas del factor de demanda. Datos tomados de: http://www.conapo.gob.mx/mig_int/03.htm

² Idem.

³ En una breve nota periodística se da cuenta de este fenómeno en un caso que nos es cercano en el estado de Guerrero: "Los esfuerzos por el rescate de la tradición de la pintura en papel amate que se retomaron a partir de la década de 1960, lograron un avance en la recuperación de la identidad de los pueblos indígenas del Alto Balsas; sin embargo, la migración de las generaciones más jóvenes a Estados Unidos en búsqueda de un mejor entorno económico propicia la pérdida de la tradición, lamentó el artista Nicolás de Jesús, promotor incansable del arte de grabado en papel amate. // "Con la emigración, se va la gente que aprendió la técnica, pero también la identidad de los pueblos"....". Marisol Wences Mina, "La migración acaba con el papel amate", *La Jornada Guerrero*, Acapulco, Gro., 26 de diciembre de 2008. Tomado de <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/12/26/index.php?section=cultura&article=010n3cul>

⁴ Datos tomados de: <http://mx.news.yahoo.com/s/28122008/38/nacional-mexico-regulariza-estatus-migratorio-15.html>

¿Qué puede hacer el derecho? ¿Cómo se puede abordar el tema desde la única perspectiva jurídica? Esas fueron preguntas que nos hicimos después de que en una primera aproximación al tema de la migración⁵ habíamos pretendido dejar sentado que el ámbito de estudio resulta multidisciplinario. Esta nueva obra colectiva pretende dar respuesta. Aquí nos permitimos presentar otras visiones sobre el tema de la migración, especialmente enfocados en una visión jurídica. Es una visión limitada, pero que nos permite también conocer de cerca el fenómeno migratorio desde los prismas del derecho.

Las instituciones mexicanas desarrollan políticas públicas que en no pocas ocasiones han sido moldeadas a partir de las disposiciones presentes en el orden jurídico nacional. Hace falta ver como el derecho se ocupa de tal materia. Pero, curiosamente eso se nos escapa casi siempre, los mexicanos en el extranjero son extranjeros, y su estatus es el de extranjeros, el de no nacionales, por tanto con derechos restringidos, y encima enfrentando en no pocas ocasiones la xenofobia, el racismo y la discriminación. En tal perspectiva, ¿es relevante el derecho?

Esta modesta obra colectiva no aspira sino a dejar esbozados algunos de los temas que tienen relación con el fenómeno migratorio. Su objeto es simple: despertar el interés y procurar marcar pautas para más y mejores trabajos. De ahí que los temas sean temas abiertos, que sugieren más dudas, por su relación con los derechos humanos, tal y como lo plantean Ma. del Carmen Ainaga Vargas, Luis T. Díaz Muller, Mireille Roccatti y Miguel Carbonell Sánchez, en sus respectivos ensayos.

Algunas de estas reflexiones se centran en el fenómeno migratorio hacia Estados Unidos, pues como dijimos al inicio, pareciera que es nuestro referente único en la materia. Así, Manuel de Jesús Esquivel Leyva, Eliseo Muro Ruiz, José Ramón Narváez Hernández y Reyes Tepach Marcial, desde diversas atalayas nos ofrecen variadas visiones del destino de millones de mexicanos que han cruzado la frontera norte con la aspiración de mejores oportunidades de vida, y dondemuchos han encontrado un funesto desenlace.

Sobre la frontera sur de México escribe Manuel González Oropeza y de la despenalización de la migración irregular en México se ocupa Julieta Morales Sánchez. El tema del voto

⁵ David Cienfuegos Salgado, Julieta Morales Sánchez y Humberto Santos Bautista, coords., *La migración en perspectiva. Fronteras, educación y derecho*, México: Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Guerrero, Fundación Académica Guerrerense, El Colegio de Guerrero, Universidad Pedagógica Nacional, 2008, 403 p.

en el extranjero es abordado por Mauricio Iván del Toro Huerta y Gerardo de Icaza Hernández y el que suscribe se ocupa del régimen de los extranjeros en México

Puede advertirse pues la variedad de temas y enfoques.

A nombre de los coordinadores de esta obra colectiva me permito extender un agradecimiento a los colaboradores, quienes de manera desinteresada han contribuido en este esfuerzo editorial de las instituciones editoras.

El resultado que aquí presentamos, quizá no el esperado, es suficiente para mostrar que en el tema de la migración hacen falta aún numerosos trabajos.

Debe mencionarse que esta coedición se benefició del apoyo obtenido por el Dr. Manuel de Jesús Esquivel Leyva, coordinador del Doctorado en Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a través del PROFAPI 2008; así como del apoyo del Dr. Manuel Jiménez Dorantes, Director del Centro de Estudios de Derecho Estatal y Municipal de la Universidad Autónoma de Chiapas. A ambos nuestro agradecimiento.

Para la Fundación Académica Guerrerense representa una gran satisfacción establecer este tipo de vínculos con instituciones de educación superior, especialmente cuando resultan en la publicaciones de esfuerzos como el presente que, estamos seguros, contribuyen a incrementar el acervo cultural en nuestro país y en nuestros respectivos estados.

David CIENFUEGOS SALGADO
Presidente de la Fundación Académica Guerrerense
Chilpancingo, Gro., diciembre de 2008